

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

Ref: Expediente No. NC2017/0003826.

**Solicitud de registro de patente de invención denominada
“SISTEMA QUE DISPENSA LUBRICANTE”**

Solicitud PCT No. PCT/US2016/065735

**Solicitante: VALVOLINE LICENSING AND INTELLECTUAL
PROPERTY, LLC.**

Luz Helena Adarve, identificada como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderada de **VALVOLINE LICENSING AND INTELLECTUAL PROPERTY, LLC**, solicitante de la patente en referencia, a continuación doy respuesta al Oficio No. **6098** que fue notificado el 03 de mayo de 2017.

1. Respecto al poder de la solicitud

En el numeral 1 del oficio No. **6098**, se presentan las siguientes observaciones sobre el poder de la solicitud:

“Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como apoderado”

Sobre esto se indica que adjunto a este memorial se presenta el poder en referencia con su respectiva traducción al castellano.

**2. Respecto a las Objeciones a la Claridad y Concisión de las reivindicaciones
(Art. 30 D486 y Art 22 PCT).**

En el numeral 2 del oficio No. **6098**, se presentan las siguientes objeciones a la claridad de las reivindicaciones:

- Los términos “más pequeño” (reiv. 9, 19), “más allá” (reiv. 12) son relativos por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlos por un término o rango concreto.
- El término: “al menos” (reiv. 1, 3, 4, 5, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 21), es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.
- Las reivindicaciones 1, 5, 10, 13, 15, 17, 20 presentan como características técnicas esenciales de la invención funcionalidades “que dispensa lubricante” (reiv. 1, 15), “está configurada para permitir a la mano del usuario pasar a través de un orificio de la mano que pasa a través del cuerpo de dicha jarra que dispensa lubricante” (reiv. 5, 17), “para alinear dicho contenedor de almacenamiento de lubricante dentro de tal contenedor de almacenamiento superior” (reiv. 10), “permitir al lubricante fluir desde tal dispensador contenedor de almacenamiento de lubricante en dicho puerto de entrada de lubricante de tal jarra que dispensa lubricante” (reiv. 13), “cuando es insertado totalmente dentro de tal compartimiento de almacenamiento superior, es alineado sobre dicho puerto de entrada de lubricante de tal jarra que dispensa lubricante donde dicha jarra que dispensa lubricante es totalmente insertada dentro de tal compartimiento de almacenamiento inferior” (reiv. 20), las cuales pueden hacer parte de las reivindicaciones, sin embargo no son tenidas en cuenta al momento del análisis de patentabilidad.
- Las siguientes expresiones “para así permitir que la inserción de tal contenedor de almacenamiento de lubricante en el compartimiento de almacenamiento superior mencionado sino que también tiene un ancho suficiente como para inhibir el movimiento lateral de dicho contenedor de almacenamiento de lubricante dentro de tal compartimiento de almacenamiento superior para que dicho dispensador del contenedor de almacenamiento de lubricante esté alineado sobre tal puerto de entrada de lubricante de dicha jarra que dispensa lubricante” (reiv. 9, 19), “para inhibir el movimiento lateral de tal contenedor de almacenamiento de lubricante dentro de tal compartimiento de almacenamiento superior” (reiv. 10), “para así permitir al lubricante fluir

desde dicho dispensador del contenedor de almacenamiento de lubricante en dicho puerto de entrada de lubricante de dicha jarra que dispensa lubricante” (reiv. 20), se refieren resultados a alcanzar y no definen al producto, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.

- *Las reivindicaciones 14 y 15 se encuentran repetidas. Se sugiere corregir esta inconsistencia.*
- *Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia reivindicada.*

Con el fin de superar las objeciones presentadas respecto a la claridad y concisión de las reivindicaciones, **es deseo del solicitante presentar un nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 21 reivindicaciones**, que encuentran su debido sustento en las reivindicaciones y la descripción originalmente presentadas, sin que ello conlleve ampliación de la invención.

A continuación se explicará cómo este nuevo capítulo reivindicatorio busca superar cada una de las objeciones de claridad expuestas previamente:

- Respecto a las objeciones a las reivindicaciones 9, 12, y 19 que según el examinador contiene términos relativos que no permite distinguir la invención del estado de la técnica, amablemente se indica que las expresiones completas son “*donde dicho contenedor de almacenamiento de lubricante tiene un ancho más pequeño que el ancho del compartimiento de almacenamiento superior (230)*” de las reivindicaciones 9 y 19, y “*en donde dicho módulo de bandeja de drenaje (210) se extiende de forma proximal por debajo de tal jarra (100) que dispensa lubricante y más allá de tal módulo de pared base (261),*” de la reivindicación 12, las cuales son claras porque definen el tamaño de los elementos que constituyen el sistema reclamado donde es claro que el compartimiento de almacenamiento superior es más

ancho que el contenedor de almacenamiento de lubricante, y que la extensión del módulo de bandeja de drenaje va más allá del módulo de pared base. Nótese que las características definidas por los términos objetados son diferenciables y comparables en el estado de la técnica porque la persona del oficio puede identificar el ancho del contenedor de almacenamiento de lubricante y del compartimiento de almacenamiento superior, y si el contenedor de almacenamiento de lubricante es menos ancho que el compartimiento de almacenamiento superior, y también puede identificar la extensión del módulo de bandeja de drenaje.

- Sobre el término “*al menos*” que el examinador considera que no es claro y que no permite distinguir la invención del estado de la técnica, se indica que esta expresión es clara porque la persona del oficio entiende específicamente que se refiere a una cantidad mínima de elementos, sin la posibilidad de que se entienda una cosa diferente y permitiendo la comparación con el estado de la técnica. Sobre esto, la persona del oficio entiende que se puede utilizar dicha cantidad mínima para solucionar el problema técnico planteado, y que utilizar una cantidad mayor a dichos mínimos también soluciona dicho problema. Nótese que la persona del oficio medianamente versada en la materia puede reproducir la invención con dichos términos sin que esto conlleve ninguna dificultad en el entendimiento ni en la ejecución de la invención.
- Respecto a las características de la invención que según el examinador no se tendrán en cuenta al momento del análisis de patentabilidad, amablemente se indica que dichas características deben ser tenidas en cuenta porque definen la estructura física de la invención. Por ejemplo las reivindicaciones 5 y 17 definen un orificio que atraviesa el cuerpo de la jarra y las reivindicaciones 10 y 20 definen como están alineados algunos componentes de la invención.

Respecto a las objeciones a las reivindicaciones 9, 10, 19 y 20 que según el examinador contienen expresiones que se refieren a resultados a alcanzar y que no definen al producto, amablemente se indica que dichas expresiones corresponden a características funcionales que deben incluirse en las reivindicaciones para entender apropiadamente la invención. Los fragmentos objetados son lo suficientemente claros para que una persona del oficio las entienda y pueda reproducir de forma inequívoca la invención. Sobre esto

adicionalmente se indica que la “GUÍA PARA EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTE DE INVENCION Y MODELO DE UTILIDAD” de la Superintendencia de Industria y Comercio apoya la inclusión de estos fragmentos al indicar lo siguiente en la sección 2.6.5.4.

“Las reivindicaciones deben incluir características estructurales y funcionales cuando para la persona del oficio normalmente versada en la materia no sea obvio el funcionamiento de los elementos característicos y la relación entre estos” (Subrayado fuera de texto).

- Sobre las reivindicaciones 14 y 15 que se encontraban repetidas, se indica que se eliminó la materia repetida.
- Respecto a la sugerencia del Examinador de incluir entre paréntesis los números de referencia, se indica que se incluyeron dichos números de referencia.

3. Conclusión

Las modificaciones realizadas a las reivindicaciones de la presente solicitud de patente y las aclaraciones presentadas a lo largo del presente escrito, permiten superar completamente las objeciones realizadas a la claridad de las reivindicaciones, por lo cual, la presente solicitud cumple a cabalidad las exigencias establecidas por los artículos 26, 27 y 30 de la Decisión 486 y el artículo 22 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT, según los requerimientos del Examinador.

En consecuencia, me permito solicitar a ese Despacho, proceder con la revisión de las modificaciones y de los argumentos aquí presentados, para conceder el privilegio de patente solicitado para la materia objeto de las 21 reivindicaciones ahora presentadas en el capítulo reivindicatorio modificado, y que de subsistir alguna duda o inquietud respecto a la patentabilidad de la presente invención, a pesar de las modificaciones y argumentos técnicos ahora presentados, sin apartarse del espíritu inventivo originalmente revelado en la solicitud internacional, se le brinde la oportunidad al solicitante de aclararla o de limitar aún más la invención, mediante la emisión de un segundo examen de forma, teniendo en

cuenta el nuevo capítulo reivindicatorio que se somete a revisión, antes de que se emita una decisión definitiva por parte de ese Despacho, de conformidad con lo dispuesto en 1.2.2.5.1 del artículo primero de la Resolución 54093 de 2012.

4. Anexos

- Documento de Poder con su respectiva traducción al castellano.
- Capítulo reivindicatorio modificado, en donde se han llevado a cabo las modificaciones mencionadas anteriormente.

Petición

Solicito al Despacho que proceda a ordenar la publicación de esta solicitud.

Atentamente,



LUZ HELENA ADARVE GÓMEZ.

C.C 41.575.435 de Bogotá.

T.P. 14.884 C.S.J.

FJG

P-904

POWER OF ATTORNEY

That he/she acts in his/ her capacity of Secretary of **VALVOLINE LICENSING AND INTELLECTUAL PROPERTY, LLC**, a company legally constituted and in existence in accordance with the laws of Delaware, USA and domiciled at 100 Valvoline Way, Lexington, Kentucky, USA as evidenced in the By-laws and Articles of Incorporation, documents which I have examined.

That in such capacity he/she grants hereby special, ample and sufficient Power of Attorney to **Dario Cárdenas Navas** and/or **Eduardo Cárdenas Caballero**, and/or **Bernardo P. Cárdenas Martinez** and/or **Luz Helena Adarve Gómez**, and/or **Juanita Acosta Gómez** and/or **Ana María Ruiz Rueda**, registered lawyers of the firm **Cárdenas & Cárdenas Propiedad Intelectual Lawyers**, domiciled at Carrera 7 No. 71-52, Torre B, Piso 9, Bogotá, D.C. Colombia, to carry before the corresponding Colombian national offices and authorities the proceedings to obtain patent, industrial models and designs and trademark registrations, and health registrations, as well as proceedings of renewals, assignments, change of name or domicile of the owner, waivers and licenses of the same for which purpose they are empowered to take before said authorities all necessary actions for the indicated purposes; to file applications, statements, claims, formulate descriptions, amendments, oppositions and appeals; pay all taxes and installments and make any other payments determined by law; to receive every document and values issuing the respective discharge; to fulfill any other requirements and take, in general, every measure that they shall deem appropriate for the defense and protection of the trademarks of the company in the event of infringements, oppositions, proceedings for cancellation or annulment, imposition of fines, including resort to litigation; they are empowered to appear as plaintiff or defendant before the competent judges, being entitled to transact, submit to arbitration, waive, receive, resign, withdraw, appeal and all other legal powers which may be necessary, and it is hereby ratified and confirmed, any such act said attorney lawfully do for its benefit, as my own act granting them also power to substitute this proxy and if necessary to revoke such substitutions.

That for purposes of articles 597 and 543 of the Colombian code of Commerce the attorneys are empowered to receive service of notice and designate judicial and extra judicial attorneys.

Signed At Lexington Ky
On June 22, 2017

By Samuel Lore
VALVOLINE LICENSING AND INTELLECTUAL PROPERTY, LLC
100 Valvoline Way
Lexington, KY 40509

-Colombia-

PODER DE ABOGADO

Que él actúa en su calidad de Secretario de **VALVOLINE LICENSING AND INTELLECTUAL PROPERTY, LLC**, una compañía legalmente constituida y vigente de conformidad con las leyes de Delaware, EE.UU, y con domicilio en 100 Valvoline Way, Lexington, Kentucky, EE.UU. como se evidencia en los Estatutos y Artículos de Constitución, documentos que he examinado.

Que en tal calidad él/ella otorga por el presente Poder especial, amplio y suficiente a **Dario Cárdenas-Navas y/o Eduardo Cárdenas Caballero y/o Bernardo P. Cárdenas Martinez y/o Luz Helena Adarve Gómez y/o Juanita Acosta Gómez y/o Ana María Ruiz Rueda**, abogados registrados de la firma **Cárdenas & Cárdenas Propiedad Intelectual Lawyers**, con domicilio en la carrera 7 No. 71-52, torre B, piso 9, Bogotá D.C., Colombia, para realizar ante las autoridades y las Oficinas nacionales Colombianas correspondientes los procesos para obtener patentes, modelos y diseños industriales y registros de marca, y registros sanitarios, así como también procesar renovaciones, cesiones, cambios de nombre o domicilio del propietario, renunciaciones y licencias de las mismas para cuyo propósito ellos están facultados para tomar ante dichas autoridades todas las acciones necesarias para los propósitos indicados; para presentar solicitudes, declaraciones, reclamaciones, formular descripciones, correcciones, oposiciones y apelaciones; pagar todos los impuestos y cuotas y hacer cualquier otro pago determinado por ley; recibir todos los

documentos y valores que emiten la respectiva cancelación; para cumplir cualesquier otros requerimientos y tomar, en general, todas las medidas que se consideren adecuadas para la defensa y protección de las marcas registradas de la Compañía en el evento de infracciones, oposiciones, procedimientos para cancelación o anulación, que incluye recurrir a litigio; ellos están facultados para aparecer como demandante o defensor ante los jueces competentes, tienen derecho a transar, presentar arbitraje, renuncia, recibir, renunciar, retirar, apelar y todas las otras facultades legales que puedan ser necesarias, y por la presente ratifico y confirmo, cualesquiera de dichos actos que dichos abogados hagan legalmente para su beneficio, otorgándoles también facultad para sustituir este poder y si fuera necesario revocar dichas sustituciones.

Que para propósitos de los artículos 597 y 543 del Código de Comercio Colombiano los abogados tienen facultad para recibir servicios de notificación y designar abogados judiciales y extrajudiciales.

Firmado en Lexington KY

El 22 de junio de 2017

Por [Aparece firma]

VALVOLINE LICENSING AND INTELLECTUAL PROPERTY, LLC

100 Valvoline Way
Lexington, KY 40509

REIVINDICACIONES (Con marcas de corrección)

1. Un sistema que almacena y dispensa lubricante que contiene:
 - a. una jarra (100) que dispensa lubricante que tiene un puerto de entrada de lubricante (120), un puerto de salida de lubricante (130); un lado distal (116), un lado proximal (114), y al menos una manija;
 - b. un contenedor de almacenamiento de lubricante que tiene un —medio de dispensador; y
 - c. un módulo de estantería (250) para alojar tal jarra que dispensa lubricante y tal contenedor de almacenamiento de lubricante, tal —módulo de estantería que tiene un módulo de pared distal (266) que —posee una superficie interior (278) y una superficie exterior (280), un primer módulo de pared lateral que posee una superficie interna (274) y una —superficie externa (276), un segundo módulo de pared lateral que posee una superficie interna (274) y una superficie externa (276), un módulo —de pared superior (260) que posee una superficie interna (270) y una —superficie externa (272), un módulo de pared base (261) que posee una —superficie interna (273) y una superficie externa (275), y un estante del módulo de estante (290) que posee una superficie superior (292) y una superficie —inferior (293) que divide, dicho estante del módulo de estante que divide dicho módulo de estantería en un compartimiento de almacenamiento superior (230) y un compartimiento de almacenamiento inferior (240).
2. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 1, en donde dicho medio que dispensa lubricante es un grifo (12).
3. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 1, en donde al menos una manija en la mencionada jarra (100) de lubricante está alineada a lo largo del plano proximal – distal que pasa a través de tal eje superior – base de dicha jarra que dispensa lubricante.
4. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 3, en donde al menos un interior de la manija es hueco y en conexión con el espacio hueco de tal jarra (100) que dispensa lubricante.
5. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 1, en donde al menos una manija está configurada para permitir a la

mano del usuario pasar a través de un orificio de la mano que pasa a través del cuerpo de dicha jarra (100) que dispensa lubricante.

6. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 1, en donde tal jarra (100) que dispensa lubricante está alojada dentro del mencionado compartimiento de almacenamiento inferior (240) y tal puerto de entrada de lubricante (120) de dicho puerto de entrada de la jarra de almacenamiento de lubricante está alineada por debajo de tal dispensador de dicho contenedor de almacenamiento de lubricante donde dicha jarra (100) que dispensa lubricante está totalmente insertada en dicho compartimiento de almacenamiento inferior.

7. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 6, en donde dicha jarra (100) que dispensa lubricante está alineada dentro de tal compartimiento de almacenamiento inferior (240) por medio de al menos una guía (300) de la jarra que dispensa lubricante.

8. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 6, en donde al menos una guía (300) de la jarra que dispensa lubricante está fijada a la superficie interior (273) de tal módulo de pared base (261).

9. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 3, en donde tal contenedor de almacenamiento de lubricante tiene un ancho más pequeño que el ancho del compartimiento de almacenamiento superior (230) para así permitir que la inserción de tal contenedor de almacenamiento de lubricante en el compartimiento de almacenamiento superior mencionado sino que también tiene un ancho suficiente como para inhibir el movimiento lateral de dicho contenedor de almacenamiento de lubricante dentro de tal compartimiento de almacenamiento superior para que dicho dispensador del contenedor de almacenamiento de lubricante esté alineado sobre tal puerto de entrada de lubricante (120) de dicha jarra (100) que dispensa lubricante.

10. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 3, en donde tal compartimiento de almacenamiento superior (230) posee guías de contenedor de almacenamiento de lubricante para alinear dicho contenedor de almacenamiento de lubricante dentro de tal contenedor de almacenamiento superior y para inhibir el movimiento lateral de tal contenedor de

almacenamiento de lubricante dentro de tal compartimiento de almacenamiento superior.

11. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 1, además comprende un módulo de bandeja de drenaje (210) debajo de tal módulo de estanterías (250) y adyacente a tal superficie externa de dicho módulo de pared base (261).

12. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 11, en donde dicho módulo de bandeja de drenaje (210) se extiende de forma proximal por debajo de tal jarra (100) que dispensa lubricante y más allá de tal módulo de pared base (261), en donde tal módulo de bandeja de drenaje posee una bandeja de drenaje removible (215).

13. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 5, en donde tal dispensador contenedor de almacenamiento de lubricante está alineado sobre tal puerto de entrada de lubricante (120) de dicha jarra (100) que dispensa lubricante para así permitir al lubricante fluir desde tal dispensador contenedor de almacenamiento de lubricante en dicho puerto de entrada de lubricante de tal jarra que dispensa lubricante.

~~14. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 12 en donde dicho módulo de estanterías está fijado a al menos otro módulo de estanterías por un medio de sujeción de módulo de estanterías.~~

~~15. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante que comprende:~~

~~a. una jarra que dispensa lubricante que tiene un puerto de entrada de lubricante, un puerto de salida de lubricante; un lado distal, un lado proximal, y al menos una manija hueca cuyo volumen interior está en comunicación con el volumen interior de tal jarra que dispensa lubricante;~~

~~b. un contenedor que almacena lubricante que tiene un grifo~~

14. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 12, en donde dicho módulo de estanterías (250) está fijado al menos a otro módulo de estanterías por un medio de sujeción (252) de módulos de estantería.

15. Un sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante que comprende:

- a. una jarra (100) que dispensa lubricante que contiene un puerto de entrada de lubricante (120), un puerto de salida de lubricante (130); un lado distal (116), un lado proximal (114), y al menos una manija hueca cuyo volumen interior está en comunicación con el volumen interior —de dicha jarra que dispensa lubricante;
- b. un contenedor que almacena lubricante que tiene un grifo;
- c. un módulo de estantería (250) para alojar dicha jarra que dispensa lubricante y dicho contenedor que almacena lubricante, dicho módulo de estantería que tiene un módulo de pared distal (266) que posee una superficie interna (278) y una superficie exterior (280), un primer módulo de pared lateral que posee una superficie interna (274) y una superficie exterior (276), un —segundo módulo de pared lateral que posee una superficie —interna (274) y una superficie exterior 276, un módulo de pared superior (260) —que posee una superficie interna (270) y una superficie exterior (272), un —módulo de pared base (261) que posee una superficie interna (273) y una superficie exterior (275), y un estante—de módulo de estante (290) que posee una —superficie superior (292) y una superficie inferior (293) que dividen dicho —módulo de estanterías en un compartimiento de almacenamiento —superior (230) y un compartimiento de almacenamiento inferior (240); y un —módulo de bandeja de drenaje (210) con una bandeja de drenaje —removible (215) fijada a tal módulo de estantería por debajo del —mencionado módulo de pared base y que se extiende bajo una jarra que dispensa lubricante sentada dentro de tal —compartimiento de almacenamiento inferior; y
- d. guías de la jarra que dispensa lubricante fijadas a la cara interna de tal módulo de pared base (261).

16. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 15, en donde al menos una manija sobre dicha jarra (100) que dispensa lubricante está alineada a lo largo del plano proximal – distal que pasa a través del eje superior – base de dicha jarra que dispensa lubricante.

17. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 16, en donde al menos una manija está configurada para permitir que la mano del usuario pase a través de un orificio de mano que pasa a través del cuerpo de la jarra (100) que dispensa lubricante mencionada.

18. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 15 donde tal jarra (100) que dispensa lubricante está alojada dentro de tal compartimiento de almacenamiento inferior (240) y tal puerto de entrada de lubricante (120) de tal jarra de almacenamiento de lubricante está alineada por debajo de dicho dispensador de tal contenedor de almacenamiento de lubricante donde dicha jarra que dispensa lubricante está totalmente insertada en tal compartimiento de almacenamiento inferior.

19. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 3, donde dicho contenedor de almacenamiento de lubricante tiene un ancho más pequeño que el ancho de tal compartimiento de almacenamiento superior (230) para así permitir la inserción de dicho contenedor de almacenamiento de lubricante en dicho compartimiento de almacenamiento superior sino que también tenga un ancho suficiente como para inhibir el movimiento lateral de dicho contenedor de almacenamiento de lubricante dentro de tal compartimiento de almacenamiento superior de forma tal que dicho dispensador del contenedor de almacenamiento de lubricante esté alineado sobre dicho puerto de entrada de la dicha jarra (100) que dispensa ~~puerto de entrada de~~ lubricante.

20. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 5, en donde dicho dispensador del contenedor de almacenamiento de lubricante, cuando es insertado totalmente dentro de tal compartimiento de almacenamiento superior (230), es alineado sobre dicho puerto de entrada de lubricante (120) de tal jarra (100) que dispensa lubricante donde dicha jarra que dispensa lubricante es totalmente insertada dentro de tal compartimiento de almacenamiento inferior (240) para así permitir al lubricante fluir desde dicho dispensador del contenedor de almacenamiento de lubricante en dicho puerto de entrada de lubricante (120) de dicha jarra que dispensa lubricante.

21. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 12, en donde dicho módulo de estantería (250) está fijado a al menos otro módulo de estantería por un medio de sujeción (252) de módulo de estantería.

REIVINDICACIONES

1. Un sistema que almacena y dispensa lubricante que contiene:
 - a. una jarra (100) que dispensa lubricante que tiene un puerto de entrada de lubricante (120), un puerto de salida de lubricante (130); un lado distal (116), un lado proximal (114), y al menos una manija;
 - b. un contenedor de almacenamiento de lubricante que tiene un medio de dispensado; y
 - c. un módulo de estantería (250) para alojar tal jarra que dispensa lubricante y tal contenedor de almacenamiento de lubricante, tal módulo de estantería que tiene un módulo de pared distal (266) que posee una superficie interior (278) y una superficie exterior (280), un primer módulo de pared lateral que posee una superficie interna (274) y una superficie externa (276), un segundo módulo de pared lateral que posee una superficie interna (274) y una superficie externa (276), un módulo de pared superior (260) que posee una superficie interna (270) y una superficie externa (272), un módulo de pared base (261) que posee una superficie interna (273) y una superficie externa (275), y un módulo de estante (290) que posee una superficie superior (292) y una superficie inferior (293) que divide, dicho módulo de estante que divide dicho módulo de estantería en un compartimiento de almacenamiento superior (230) y un compartimiento de almacenamiento inferior (240).
2. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 1, en donde dicho medio que dispensa lubricante es un grifo (12).
3. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 1, en donde al menos una manija en la mencionada jarra (100) de lubricante está alineada a lo largo del plano proximal – distal que pasa a través de tal eje superior – base de dicha jarra que dispensa lubricante.
4. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 3, en donde al menos un interior de la manija es hueco y en conexión con el espacio hueco de tal jarra (100) que dispensa lubricante.
5. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 1, en donde al menos una manija está configurada para permitir a la

mano del usuario pasar a través de un orificio de mano que pasa a través del cuerpo de dicha jarra (100) que dispensa lubricante.

6. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 1, en donde tal jarra (100) que dispensa lubricante está alojada dentro del mencionado compartimiento de almacenamiento inferior (240) y tal puerto de entrada de lubricante (120) de dicho puerto de entrada de la jarra de almacenamiento de lubricante está alineada por debajo de tal dispensador de dicho contenedor de almacenamiento de lubricante donde dicha jarra (100) que dispensa lubricante está totalmente insertada en dicho compartimiento de almacenamiento inferior.

7. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 6, en donde dicha jarra (100) que dispensa lubricante está alineada dentro de tal compartimiento de almacenamiento inferior (240) por medio de al menos una guía (300) de la jarra que dispensa lubricante.

8. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 6, en donde al menos una guía (300) de la jarra que dispensa lubricante está fijada a la superficie interior (273) de tal módulo de pared base (261).

9. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 3, en donde tal contenedor de almacenamiento de lubricante tiene un ancho más pequeño que el ancho del compartimiento de almacenamiento superior (230) para así permitir que la inserción de tal contenedor de almacenamiento de lubricante en el compartimiento de almacenamiento superior mencionado sino que también tiene un ancho suficiente como para inhibir el movimiento lateral de dicho contenedor de almacenamiento de lubricante dentro de tal compartimiento de almacenamiento superior para que dicho dispensador del contenedor de almacenamiento de lubricante esté alineado sobre tal puerto de entrada de lubricante (120) de dicha jarra (100) que dispensa lubricante.

10. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 3, en donde tal compartimiento de almacenamiento superior (230) posee guías de contenedor de almacenamiento de lubricante para alinear dicho contenedor de almacenamiento de lubricante dentro de tal contenedor de almacenamiento superior y para inhibir el movimiento lateral de tal contenedor de

almacenamiento de lubricante dentro de tal compartimiento de almacenamiento superior.

11. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 1, además comprende un módulo de bandeja de drenaje (210) debajo de tal módulo de estanterías (250) y adyacente a tal superficie externa de dicho módulo de pared base (261).

12. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 11, en donde dicho módulo de bandeja de drenaje (210) se extiende de forma proximal por debajo de tal jarra (100) que dispensa lubricante y más allá de tal módulo de pared base (261), en donde tal módulo de bandeja de drenaje posee una bandeja de drenaje removible (215).

13. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 5, en donde tal dispensador contenedor de almacenamiento de lubricante está alineado sobre tal puerto de entrada de lubricante (120) de dicha jarra (100) que dispensa lubricante para así permitir al lubricante fluir desde tal dispensador contenedor de almacenamiento de lubricante en dicho puerto de entrada de lubricante de tal jarra que dispensa lubricante.

14. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 12, en donde dicho módulo de estanterías (250) está fijado al menos a otro módulo de estanterías por un medio de sujeción (252) de módulos de estantería.

15. Un sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante que comprende:

- a. una jarra (100) que dispensa lubricante que contiene un puerto de entrada de lubricante (120), un puerto de salida de lubricante (130); un lado distal (116), un lado proximal (114), y al menos una manija hueca cuyo volumen interior está en comunicación con el volumen interior de dicha jarra que dispensa lubricante;
- b. un contenedor que almacena lubricante que tiene un grifo;
- c. un módulo de estantería (250) para alojar dicha jarra que dispensa lubricante y dicho contenedor que almacena lubricante, dicho módulo de estantería que tiene un módulo de pared distal (266) que posee una superficie interna (278) y una superficie exterior (280), un primer módulo de pared lateral que posee

una superficie interna (274) y una superficie exterior (276), un segundo módulo de pared lateral que posee una superficie interna (274) y una superficie exterior 276, un módulo de pared superior (260) que posee una superficie interna (270) y una superficie exterior (272), un módulo de pared base (261) que posee una superficie interna (273) y una superficie exterior (275), y un módulo de estante (290) que posee una superficie superior (292) y una superficie inferior (293) que dividen dicho módulo de estanterías en un compartimiento de almacenamiento superior (230) y un compartimiento de almacenamiento inferior (240); y un módulo de bandeja de drenaje (210) con una bandeja de drenaje removible (215) fijada a tal módulo de estantería por debajo del mencionado módulo de pared base y que se extiende bajo una jarra que dispensa lubricante sentada dentro de tal compartimiento de almacenamiento inferior; y

- d. guías de la jarra que dispensa lubricante fijadas a la cara interna de tal módulo de pared base (261).

16. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 15, en donde al menos una manija sobre dicha jarra (100) que dispensa lubricante está alineada a lo largo del plano proximal – distal que pasa a través del eje superior – base de dicha jarra que dispensa lubricante.

17. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 16, en donde al menos una manija está configurada para permitir que la mano del usuario pase a través de un orificio de mano que pasa a través del cuerpo de la jarra (100) que dispensa lubricante mencionada.

18. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 15 donde tal jarra (100) que dispensa lubricante está alojada dentro de tal compartimiento de almacenamiento inferior (240) y tal puerto de entrada de lubricante (120) de tal jarra de almacenamiento de lubricante está alineada por debajo de dicho dispensador de tal contenedor de almacenamiento de lubricante donde dicha jarra que dispensa lubricante está totalmente insertada en tal compartimiento de almacenamiento inferior.

19. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 3, donde dicho contenedor de almacenamiento de lubricante tiene un ancho más pequeño que el ancho de tal compartimiento de almacenamiento superior (230) para así permitir la inserción de dicho contenedor de almacenamiento de

lubricante en dicho compartimiento de almacenamiento superior sino que también tenga un ancho suficiente como para inhibir el movimiento lateral de dicho contenedor de almacenamiento de lubricante dentro de tal compartimiento de almacenamiento superior de forma tal que dicho dispensador del contenedor de almacenamiento de lubricante esté alineado sobre dicho puerto de entrada de dicha jarra (100) que dispensa lubricante.

20. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 5, en donde dicho dispensador del contenedor de almacenamiento de lubricante, cuando es insertado totalmente dentro de tal compartimiento de almacenamiento superior (230), es alineado sobre dicho puerto de entrada de lubricante (120) de tal jarra (100) que dispensa lubricante donde dicha jarra que dispensa lubricante es totalmente insertada dentro de tal compartimiento de almacenamiento inferior (240) para así permitir al lubricante fluir desde dicho dispensador del contenedor de almacenamiento de lubricante en dicho puerto de entrada de lubricante (120) de dicha jarra que dispensa lubricante.

21. El sistema de almacenamiento y que dispensa lubricante de la reivindicación 12, en donde dicho módulo de estantería (250) está fijado a al menos otro módulo de estantería por un medio de sujeción (252) de módulo de estantería.